

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número ochenta y cinco de la sesión solemne celebrada el día cinco de diciembre del dos mil catorce a las nueve treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Presidente Municipal Ramiro Hernández García, presente; ciudadano David Contreras Vázquez, presente; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, presente; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, presente; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, presente; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, se incorporó a la sesión; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, presente; ciudadano José Enrique López Córdova; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, presente; ciudadano J. Jesús Gaytán González; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, presente; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, presente; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, presente; ciudadano Sergio Tabares Orozco; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, presente; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, presente; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, presente; ciudadano Salvador Caro Cabrera; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, se incorporó a la sesión; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, presente.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum al estar presentes 14 regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión señor Presidente.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA CONMEMORATIVA AL 06 DE DICIEMBRE DE 1810, ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD POR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día cinco de diciembre dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

GUADALAJARA, correspondiente al día cinco de diciembre del año dos mil catorce.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPIES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. DISCURSO OFICIAL.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPIES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día cinco de diciembre dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El Señor Presidente Municipal:** III.- Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, a María Cristina Solórzano Márquez, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

*(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido todos tomaron sus lugares).*

**El Señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, que nos acompañan en esta sesión solemne.

Licenciado Francisco Javier Morales Aceves, Oficial Mayor de Gobierno en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, bienvenido.

De la diputada Idolina Cosío Gaona en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, bienvenida.

Maestro Sergio Manuel Jáuregui Gómez, Secretario General del Consejo de la adjudicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco, bienvenido.

**El Señor Presidente Municipal:** A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades civiles y militares, a los invitados especiales y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

**IV Y V.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y, ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**El Señor Presidente Municipal:** IV Y V.- En desahogo del cuarto y quinto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, y acto seguido se realizarán

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día cinco de diciembre dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

hombres a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para los que les invito a ponerse de pie.

*(Se rindieron Honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional Mexicano, acto seguido se rindieron Honores a la Bandera del Estado de Jalisco y se interpretó su Himno.)*

## **VI. DISCURSO OFICIAL.**

**El Señor Presidente Municipal:** VI.- En desahogo del sexto punto del orden del día, la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, pronunciará el discurso oficial con motivo del Aniversario de la Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara.

**La Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Siempre es bueno tener quien nos escuche, pero con este clima y con la presencia de tan distinguida concurrencia es doblemente bueno.

Saludo con respeto a los representantes de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y por supuesto a los mandos militares que siempre nos dispensan con su presencia.

Saludo con mucho respeto al Presidente Municipal, a mis compañeras y a mis compañeros regidores y doy la más cordial bienvenida a las y los ciudadanos que están con nosotros.

A los niños de la escuela que hoy nos acompañan, muchas gracias por estar con nosotros.

A los medios de comunicación les expreso mi agradecimiento.

Señoras y señores, hace apenas cuatro años, celebrábamos con la solemnidad que nos era posible, el bicentenario de la Independencia de nuestro país.

En las aulas se recordaba la gesta de mujeres y hombres comprometidos, en el discurso político sobresalían los dotes patrióticos de aquellos primeros mexicanos, la academia por su parte, profundizaba en el acontecimiento, la anécdota y la ideología catalizadora. Las festividades no pudieron ser más dignas. Definitivamente el hecho lo ameritaba.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día cinco de diciembre dos mil catorce.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

El día de hoy es una magnífica ocasión para reflexionar sobre otro acontecimiento histórico relevante: la abolición de la esclavitud proclamada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla mediante bando, precisamente en esta ciudad de Guadalajara.

La reflexión me llevó a considerar la situación de abuso, desigualdad, discriminación, atropello, inseguridad y sobajamiento en que vivían los esclavos, seguramente destinados a los trabajos más insalubres, pesados y despreciados, confinados en la obscuridad espesa de la soledad y el sufrimiento.

La proclama de Hidalgo, bajo la premisa de que los hombres nacen libres e iguales en derechos, establece que los dueños de esclavos deberían dar a éstos la libertad absoluta dentro del término de 10 días, so pena de muerte; el cese a la contribución de tributos que pagaban las castas; y la abolición del papel sellado empleado en asuntos judiciales, entre otras cosas, y aquí me detengo en el hecho de que los hombres nacemos libres...

La libertad es una nota definitoria de la persona, porque no podemos concebir, que alguien sea verdaderamente humano, sin ser libre, porque **ser libre es querer** y se quiere con la voluntad, por eso la libertad permite que realicemos nuestras máximas potencialidades o que lleguemos a la máxima degradación, eso dependerá del grado de libertad.

La voluntad es deseo, es elección, es poder, es creación y es amor, y es en donde Don Miguel Hidalgo y Cotilla descubrió imperfecciones como las de cualquiera, pero brotó su deseo por elegir lo posible con decisión y pienso que eso fue patriótico.

La libertad hay que realizarla, para ello es necesario que en la sociedad exista voluntad, decisión por ser libre.

Cuando revisamos la historia, hacemos una introspección individual y colectiva... a poco más de dos siglos, las cadenas que atan a tantas y tantos no son de hierro martillado, ni son pesadas y frías, el nuevo rostro de la esclavitud es la pobreza, la inseguridad, la indiferencia, la corrupción, la impunidad y la miseria.

La miseria la entiendo como la incapacidad de crecer, de salir de la pobreza y sufrir lo que no se quiere, porque en la miseria no hay libertad, debemos remover los obstáculos que nos mantienen paralizados, y uno grande es la corrupción.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día cinco de diciembre dos mil catorce.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

Dice un antiguo que “la corrupción de lo mejor, es lo peor”, y la corrupción es una forma de violencia institucionalizada, el servidor público que no sabe servir, no sirve para el servicio público.

La preocupación desmedida por lo material, el poder y la fama fortalecen la visión popular de políticos débiles, desprestigiados y miserables porque son incapaces de crecer y ayudar a otros a crecer.

Esta forma de esclavitud los mantiene atados a deseos estériles y egoístas, sin decisión ni inventiva, en el fondo, es por una apática e insolente forma de vida sin voluntad.

La desaparición de los jóvenes estudiantes de Ayotzinapan en Guerrero es dolorosa y es humillante, sin embargo, pareciera que los restos humanos esparcidos por todo el país en las decenas de fosas que se han descubierto y algunas que otras no se han descubierto, pareciera que no tuvieran importancia, como si los ahí enterrados fueran parias, y estoy seguro que son hijos, hermanos o padres de alguien.

El señalamiento escandaloso de irregularidades en servidores públicos, no exime ni justifica a la sociedad que se manifiesta en las calles, que provoca desorden caos, destrozos y parálisis, como tampoco disculpa al sector privado que niega salarios justos y condiciones dignas a sus trabajadores.

La impunidad fomenta la indolencia, es indolente el funcionario que piensa más en lo suyo que en lo tuyo; es indolente el maestro que opta por la inmovilidad social en lugar de la marcha por la verdad; es indolente el político indiferente y falso, es indolente el empresario acomodado y egoísta, es indolente el joven agresivo y ocioso, es indolente el matrimonio provisional, es indolente la sociedad omisa.

La indolencia es pereza, insensibilidad es inamovilidad, la indolencia es no dolernos por el otro o por los demás, pero tengamos cuidado porque para el otro, los demás somos nosotros.

Autoridades presentes, alumnos, ciudadanos y medios de comunicación, elevo desde esta tribuna en voz baja pero con el ímpetu del grito desesperado una propuesta concreta para que juntos establezcamos un pacto de libertad verdadera con la sociedad, con la familia, con los jóvenes, con los empresarios, con los políticos, con los medios de comunicación y con el gobierno! Un pacto de paz, de orden, de armonía, de trabajo y fundamentalmente de probidad.

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

La sociedad ha expresado su repudio a la falta de orden con manifestaciones continuas, pero extrañamos las propuestas.

Recuerdo que quienes nos formamos en la vorágine de los movimientos estudiantiles, abrazábamos causas claras, no sé si correctas o no, pero eran ideas en las que creíamos, con las que nos comprometíamos por las que nos entregábamos sin medida, hoy pareciera que nos faltan ideólogos e ideas, que nos faltan diálogo verdadero, que libere la potencialidad humana.

Tenemos que hablar con los jóvenes, ser joven; tenemos que hablar con los educadores y ser educador; tenemos que hablar con los empresarios y producir riqueza, no solo hacer negocio; tenemos en definitiva que respetar lo más profundo de la persona, para que ésta se desarrolle y viva en verdadera libertad.

La estatua ubicada en la plaza de la Liberación de don Miguel Hidalgo y Costilla, de manera alegórica, representa el rompimiento de unas cadenas, hoy, de la misma manera metafórica, las cadenas no son físicas, son ataduras invisibles, pero más pesadas, más nocivas y más fuertes que el acero, pero ¿cómo romper esas otras cadenas?

Vivimos en una sociedad que juzga al que confía, una sociedad que juzga al que espera, al fervoroso, una sociedad que se ha prohibido así mismo a imaginar, soñar o esperar los objetivos queridos del trabajo, pero también una sociedad que ha tomado acciones de aparente valentía y casi nula fortaleza, porque la valentía implica vigor, esfuerzo, aliento, y la nuestra es una sociedad cansada, la hemos agotado, la hemos debilitado; acometea destiempo; la fortaleza vence el temor, y la nuestra es una sociedad con miedo, al borde de la desesperación.

Robert Kennedy dijo que “Es en base a innumerables actos de valentía y esperanza, como la historia humana queda escrita. Cada vez que un hombre lucha por un ideal, o actúa para ayudar a otros, o se rebela ante la injusticia, está generando una pequeña ola de esperanza, y millones de esas pequeñas olas, cruzándose entre sí y sumando intensidad forman un tsunami, capaz de derrumbar los más poderosos muros de resistencia y opresión.”

En esta cavilación personal, llego al punto de considerar que el trabajo que tenemos la sociedad y el gobierno, es más arduo de lo que imaginamos,

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día cinco de diciembre dos mil catorce.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

regresar la confianza, la credibilidad, la mesura y la coestión, no es un asunto de partidos ni de elecciones, las circunstancias precisan un acuerdo social, un pacto de objetivos comunes, porque mientras haya intereses espurios y posiciones egoístas las cadenas de nuestros pies seguirán a nuestros pies y seguiremos tumbados a la vera del camino viendo como avanza “el amo”, de la vanidad, de la avaricia, del poder, de la indolencia, de la violencia, de la corrupción y sobretodo de la impunidad.

Nuestra sociedad se siente sola, porque ha perdido la esperanza en las autoridades, en las instituciones y donde faltan instituciones vivas no hay libertad, el cura Hidalgo y las y los mexicanos que aquél tiempo la acompañaron son referentes de liberación, rompamos las sutiles cadenas que nos aprisionan al piso, estamos llamados a volar alto.

Compañeras y compañeros regidores, niños, señoras y señores, mis últimas palabras son para pedirles que vuelvan a ser lo que fueron, y que son hoy por hoy, instituciones vivas de su familia, de nuestra ciudad, de nuestro estado y de nuestro país, y parafraseo las palabras de un filósofo alemán; el desarrollo de las instituciones es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada del bien de todos. Se necesita tanto la preparación como la coherencia ética. Cuando predomina la absolutización de la técnica se produce una confusión entre los fines y los medios, el empresario considera como único criterio de acción el máximo beneficio económico; el político, la consolidación del poder, el científico, el resultado de sus experimentos, y donde falta espíritu de servicio, falta compromiso, donde no hay compromiso falta responsabilidad, donde no hay responsabilidad, faltan resultados y unidad, y donde falta unidad se desmoronan las instituciones y se pisotea la libertad.

Muchas gracias.

## **VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**El Señor Presidente Municipal:** VII.- Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personalidades que el día de hoy nos hacen el favor de acompañarnos y desde luego muy reconocidos por la presencia de cada uno de ustedes.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día cinco de diciembre dos mil catorce.*



*Ayuntamiento de Guadalajara*

Muchas gracias que tengan un muy bien día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL.**

**RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.**

**J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.**

**REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA.**

**REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.**

**REGIDOR CARLOS ALBERTO  
BRISEÑO BECERRA.**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO  
RUVALCABA GÓMEZ.**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ  
OLGUÍN ROJAS.**

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.**

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA  
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día cinco de diciembre dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA  
FLORES PÉREZ.**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.**

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS  
JIMÉNEZ.**

**REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA  
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA**

**REGIDOR JUAN CARLOS  
ANGUIANO OROZCO.**

**SÍNDICO MUNICIPAL  
LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día cinco de diciembre dos mil catorce.*